

Sesión del Ayuntamiento Pleno correspondiente al

día 13 de agosto de 2024

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Extraordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **13 de agosto de 2024** del mes expresado **a las 08:30 horas de la mañana** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PROPUESTAS.
- 1.1. PROPUESTAS SIN DICTAMINAR POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS DE PLENO.
- 1.1.1. PRP 2024/509 Aprobación si procede, del expediente de reposición a disponible.
- 1.1.2. PRP 2024/510 Aprobación si procede, de continuación de varios expedientes suspendidos por informe de omisión de la función interventora.
- 1.1.3. PRP 2024/511 Aprobación si procede, de levantamiento de reparo Núm. 69/2024.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE, Fdo. electrónicamente LA SECRETARIA, Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real

Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242 e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / No de Registro de Entidades Locales 01130283

